



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

**Director: Lic. José Juárez Valdovinos**

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

NOVENA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

**TOMO CLXIX**

**Morelia, Mich., Viernes 2 de Marzo de 2018**

**NÚM. 37**

**Responsable de la Publicación**  
Secretaría de Gobierno

### DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo**  
Ing. Silvano Aureoles Conejo

**Secretario de Gobierno**  
Lic. Adrián López Solís

**Director del Periódico Oficial**  
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 100 ejemplares

Esta sección consta de 2 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 27.00 del día

\$ 35.00 atrasado

**Para consulta en Internet:**

[www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial](http://www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial)  
[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

**Correo electrónico**

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

## CONTENIDO

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MORELIA, MICHOACÁN**

**CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. CA-LPL-CTD-02/2018/43301**



Dirección del Periódico Oficial  
Gobierno del Estado de Michoacán

### REQUISITOS PARA PUBLICAR

**Edictos:**

Documento expedido por el juzgado, en original con sello y firma.  
Hacer el pago de derechos de publicación en la Secretaría de Finanzas y Administración.  
Presentar el documento con tres días hábiles de anticipación a la fecha de publicación.

**Avisos Fiscales:**

Aviso expedido por la Administración de Rentas de la localidad y certificada por el Secretario del H. Ayuntamiento.  
Presentar oficio que ordena la publicación, expedido por la Dirección de Catastro del Estado.  
(Se ubica en Av. Lázaro Cárdenas No. 1016, Col. Ventura Puente, Morelia, Mich.)  
Hacer el pago de derechos de publicación en la Secretaría de Finanzas y Administración.  
Presentar el documento con tres días hábiles de anticipación a la fecha de publicación.

**Escrituras o Autorización definitiva para fraccionamiento:**

Copia cotejada por notario público, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad.  
Soporte en CD, en formato "WORD".  
Hacer el pago de derechos de publicación en la Secretaría de Finanzas y Administración.  
Presentar el documento con tres días hábiles de anticipación a la fecha de publicación.

**Cambio de Uso de Suelo:**

Documento expedido por el H. Ayuntamiento correspondiente.  
Autorizado por la Secretaría de Urbanismo y Medio Ambiente del Estado.  
Soporte en CD, en formato "WORD".  
Hacer el pago de derechos de publicación en la Secretaría de Finanzas y Administración.  
Presentar el documento con tres días hábiles de anticipación a la fecha de publicación.

**Balances Financieros, Convocatorias Avisos de Fusión y Liquidaciones:**

Documento Original en hoja membretada.  
Copia simple del Acta Constitutiva de la Empresa. (Donde se otorgue poder al representante legal).  
Firmado por el representante legal.  
Si es más de una foja, deberá firmarse al calce en cada una.  
Copia de la credencial de elector de la persona que firma el documento.  
Soporte en CD, en formato "WORD".  
Hacer el pago de derechos de publicación en la Secretaría de Finanzas y Administración.  
Presentar el documento con tres días hábiles de anticipación a la fecha de publicación.

ATENTAMENTE  
LA DIRECCIÓN

Tabachín, # 107, Col. Nva. Jacarandas,  
C.P. 58099, Morelia, Michoacán  
Tel. 443 312 32 28, 443 317 06 84,  
[Periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:Periodicooficial@michoacan.gob.mx)  
[www.michoacan.gob.mx](http://www.michoacan.gob.mx)

**MICHOACÁN**  
Está en ti



- EN OBSERVANCIA A LO ESTABLECIDO EN:
- CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCCIDENTE, ARTICULOS 111, 112, 113, 123, 129;
  - BANDO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE MORELIA ARTICULOS 62º FRACC. I y 63º;
  - REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN, ARTICULOS 1, 25, 38 FRAC. X, XI, 54 INCISO A), 55, 65, 66, 67, 68 FRAC. II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, Y DEMÁS DISPOSICIONES;
  - REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL EL 20 DE OCTUBRE DEL 2016, ARTICULO 0.31 NUMERAL II INCISO B, CRITERIOS Y LINEAMIENTOS DEL EJERCICIO DE QUE SE TRATA.

EL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, TIENE A BIEN INVITAR A TODAS LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES, A PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL PARA LA ADQUISICIÓN DE TELA DUBLIN (PARTIDA COMPLETA), CONFORME A LA SIGUIENTE:

### CONVOCATORIA

<p><b>LICITACIÓN</b></p> <p>DESCRIPCIÓN</p> <p><b>VENTA DE BASES 05 Y 06 DE MARZO DE 2018</b></p> <p>PAGO DE BASES</p> <p>COSTO DE LAS BASES</p> <p>ENTREGA DE BASES</p> <p>ADJUDICACIÓN</p> <p>LUGAR DE REALIZACIÓN DE LOS EVENTOS</p> <p>FECHA LIMITE DE INSCRIPCIÓN</p>	<p><b>No. CA-LPL-CTD-02/2018/43301</b></p> <p><b>PARA LA ADQUISICIÓN DE TELA DUBLIN (PARTIDA COMPLETA),</b></p> <p><b>JUNTA DE ACLARACIONES 08 DE MARZO 2018 13:00 HRS.</b></p> <p><b>DEBERÁN DE PAGARSE EN LA CUENTA 167102115 EN CUALQUIER SUCURSAL DE BANCO AFIRME A FAVOR DEL MUNICIPIO DE MORELIA MICH.</b></p> <p><b>\$ 2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.)</b></p> <p>COORDINACIÓN DEL COMITÉ DE ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA Y ADQUISICIONES UBICADA EN AVENIDA RIO GRANDE NO. 2390 COLONIA CANTERAS, LOS DIAS 02 Y 03 DE MARZO, EN UN HORARIO DE 9:00 A.M. A 14:00 A.M.</p> <p><b>POR PARTIDA A LA MEJOR OFERTA EN TÉRMINOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS, QUE SATISFAGAN LOS INTERESES DEL AYUNTAMIENTO.</b></p> <p><b>SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, UBICADA EN AVENIDA RIO GRANDE NO. 2390 COLONIA CANTERAS, C.P. 58218.</b></p> <p><b>06 DE MARZO DE 2018</b></p>	<p><b>FALLO DE ADJUDICACIÓN 15 DE MARZO 2018 13:00 HRS.</b></p>
--	--	---

1. SÓLO PODRÁN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES ESTABLECIDAS EN LA CIUDAD DE MORELIA, MICHOACÁN CON REGISTRO EN EL PADRÓN MUNICIPAL DE PROVEEDORES VIGENTE, ACORDE A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 40, 41 Y 42 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTO Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN.
  2. LA DESCRIPCIÓN DE LA TELA FORMA PARTE DEL ANEXO UNO DE LAS BASES, COMO PARTE INTEGRAL DE LA LICITACIÓN Y A CONSIDERAR EN SUS PROPUUESTAS, QUE INCLUIRAN TODOS LOS GASTOS QUE EL TRAMITE DE ENTREGA CONLLEVA.
  3. EL PAGO SE EFECTUARÁ EN MONEDA NACIONAL, A TRAVÉS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, SEGÚN LOS LINEAMIENTOS PREVIAMENTE ADOPTADOS POR LA TESORERÍA MUNICIPAL, MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE LAS FACTURAS DEBIDAMENTE REQUISITADAS CONFORME A LAS DISPOSICIONES FISCALES FEDERALES VIGENTES.
  4. EL LUGAR, CONDICIONES Y PLAZO PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EL QUE DETERMINE LA CONVOCANTE, EN LAS BASES Y CONTRATO RESPECTIVO.
  5. EL TRAMITE SE REALIZARÁ EN APEGO A LAS BASES DE LA LICITACIÓN, Y LAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE MORELIA.
  6. LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN, DEBERÁN ACATAR IRRESTRICTAMENTE LAS DISPOSICIONES Y LINEAMIENTOS QUE AL EFECTO DICTE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES POR CONDUCTO DEL ÓRGANO EJECUTOR, EN LA ASIGNACIÓN DEL CONTRATO DEFINITIVO.
  7. DE MEDIAR CONTROVERSIAS ALGUNA, SE PRIVILEGIARÁ EL INTERÉS PÚBLICO SOBRE EL PARTICULAR.
- LOS REQUISITOS PARA PARTICIPAR ASÍ COMO SU SUSCRIPCIÓN Y TODA LA INFORMACIÓN RELATIVA A LA MISMA ESTARÁN DISPONIBLES PARA TODOS LOS INTERESADOS LOS DIAS 05 Y 06 DE MARZO DE 2018, EN LA COORDINACIÓN DEL COMITÉ DE ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA Y ADQUISICIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, UBICADA EN AVENIDA RIO GRANDE NO. 2390 COLONIA CANTERAS, CÓDIGO POSTAL 58218, TELÉFONO 322 28 22.

ARQ. MÓNICA TENA FERNÁNDEZ  
COORDINADORA DEL COMITÉ DE ADJUDICACIÓN  
DE OBRA PÚBLICA Y ADQUISICIONES  
RUBRICA



MORELIA, MICHOACÁN 02 DE MARZO DE 2018.

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
MORELIA  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

www.morelia.gob.mx

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN